



## LA RENTA BÁSICA UNIVERSAL: UN CABALLO DE TROYA PARA DESDOLARIZAR

### 1. DOS MALAS PROPUESTAS JUNTAS

Parecía que las reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero en el 2017 y 2018, habían puesto fin a la peligrosa aventura monetaria que permitía al Banco Central del Ecuador (BCE) emitir dinero electrónico y comprar deuda del gobierno central. Pero el proyecto de la Renta Básica Universal busca resucitarlas creando un peligro inminente de salir (nunca amigablemente por su gran popularidad) de la dolarización, la única política económica que no solo ha dado estabilidad a la economía ecuatoriana en los últimos 20 años, sino que es también la política económica que goza de la mayor popularidad, al tener alrededor de un 80% de aceptación entre los ecuatorianos.

Parecía que las reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero en el 2017 y 2018, habían puesto fin a la peligrosa aventura monetaria que permitía al Banco Central del Ecuador (BCE) emitir dinero electrónico y comprar deuda del gobierno central. Pero el proyecto de la Renta Básica Universal busca resucitarlas creando un peligro inminente de salir de la dolarización...



Tomados de manera individual, ambos ejes de estas desventuras monetarias que se implementaron o se intentaron impulsar desde 2012, son peligrosos.

Por un lado, cuando el banco central emite una moneda paralela (dinero electrónico) en una economía dolarizada, existe el riesgo de salir de la dolarización cuando esta moneda no está adecuadamente respaldada por activos líquidos, entiéndase dólares constantes y sonantes. Por fortuna, las reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero en el 2017 impidieron que el Banco Central del Ecuador emita dinero electrónico, eliminando el riesgo de desdolarizar mediante la emisión de una moneda paralela por parte del gobierno.

Por otro lado, de igual manera no es prudente que el Banco Central del Ecuador pueda adquirir deuda del gobierno central, especialmente en una economía dolarizada. Sin dinero electrónico, los únicos recursos que el Banco Central puede utilizar para adquirir este tipo de deuda del gobierno es el encaje bancario, entiéndase los depósitos de los ciudadanos que por ley deben estar depositados en el Banco Central. Nuevamente, y de manera sana, la facultad del BCE para comprar notas de tesoro fue eliminada en el 2018 mediante reformas al Código Orgánico Monetario y Financiero.

Pero como si no fuese suficiente la crítica situación económica causada por 14 años de mal manejo económico, y profundizada por la pandemia, un

nuevo proyecto de ley busca combinar dos malas ideas en una, al proponer que el Banco Central nuevamente emita dinero electrónico<sup>1</sup> y compre deuda del gobierno, usando ese mismo dinero electrónico.<sup>2</sup> Al hacer esto, el Banco Central del Ecuador puede emitir dinero de la nada como en los tiempos del Sucre y de la alta inflación. Bajo esta propuesta, el gobierno repartiría a un millón de personas cerca de \$5000 millones de dólares “falsificados” cada año, para lograr la circulación masiva de su nueva moneda electrónica.

## 2. UN CABALLO DE TROYA

Este proyecto para proveer una Renta Básica Universal es un caballo de Troya para desdolarizar. En efecto, el **primer paso** para salir de la dolarización es lograr la circulación masiva de un nuevo dinero paralelo a los dólares comúnmente usados por los ciudadanos, inicialmente con paridad 1 a 1.<sup>3</sup> Este primer paso siempre es difícil pues las personas escogen qué dinero utilizan para sus transacciones, y el nuevo dinero debe ser al menos igual de bueno para lograr circular de manera masiva, o sino debe ser obligatorio o casi obligatorio. La Renta Básica Universal justamente es un incentivo para aceptar y recibir este nuevo dinero.

El **segundo paso** es incrementar la oferta del nuevo dinero y permitir que el mal dinero desplace al bueno.<sup>4</sup> Esto solo funciona cuando existen decretos que obligan a la aceptación a la par de la nueva moneda. El buen dinero son, por supuesto, los

<sup>1</sup> La primera, segunda y cuarta Disposiciones Reformatorias del Proyecto de Ley Orgánica del Programa de Renta Básica Universal y sin Condiciones para la Vida Digna, facultan al Banco Central a emitir dinero electrónico nuevamente al reformar el Código Orgánico Monetario y Financiero.

<sup>2</sup> La tercera disposición reformativa del proyecto de ley plantea reformar el artículo 36 numeral 5 del Código Orgánico Monetario y Financiero para permitir al BCE “Emitir valores y adquirir Notas del Tesoro y obligaciones emitidas por el ente rector de las finanzas públicas de conformidad con las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera”. Al mismo tiempo, la quinta disposición reformativa levanta la prohibición que tiene por ley el BCE para adquirir títulos y obligaciones emitidos por el Ministerio de Finanzas.

<sup>3</sup> Lotz, S. and Rocheteau, G., 2002. On the launching of a new currency. *Journal of Money, Credit and Banking*, pp.563-588. Selgin, G., 1994. On ensuring the acceptability of a new fiat money. *Journal of Money, Credit and Banking*, 26(4), pp.808-826.

<sup>4</sup> Selgin, G., 1996. Salvaging Gresham’s Law: The good, the bad, and the illegal. *Journal of Money, Credit and Banking*, 28(4), pp.637-649.



dólares emitidos por la Reserva Federal de EE.UU. en papel, mientras que el malo es el electrónico, insertado mediante este subsidio mensual de 400 dólares electrónicos (emitidos por el Banco Central del Ecuador).

¡Al inicio parecería ser demasiado bonito!, pues de la nada el gobierno entrega este dinero, probablemente directamente al celular de familias objetivo. Pero este dinero, según consta en la misma propuesta, no sería convertible a dólares que usted puede llevar en su cartera y gastar según realmente lo necesite, ni agregarlos a su cuenta corriente o de ahorros en el banco o la cooperativa. Estaría disponible sólo de forma electrónica para los usuarios que lo reciben en primera instancia y se lo puede gastar solamente en víveres, pagos de impuestos, servicios básicos y afiliación al IESS.

Además, si una persona no gasta todos sus fondos durante un mes, el siguiente mes desaparecen de su celular porque no son acumulables. No podrá ahorrar en este dinero electrónico de manera mensual, algo que nunca ocurre con sus dólares buenos. El hecho de que no sea convertible a dólares billete y que usted no pueda ahorrarlos debe causarle sospecha y rechazo de este subsidio, que no funciona como otras transferencias del gobierno, por ejemplo, el bono de desarrollo humano, que pueden retirarse en billetes del banco y gastarse o ahorrarse según le parezca. Ese derecho básico a gastar o ahorrar su dinero en libertad, desaparece en la propuesta de renta básica apoyada por el candidato Andrés Arauz (luego fue aparentemente descartada, seguramente al ver la oposición que esto generó).

- **Primer paso:** lograr la circulación masiva de un nuevo dinero paralelo a los dólares.
- **Segundo paso:** incrementar la oferta del nuevo dinero y permitir que el mal dinero desplace al bueno.
- **Tercer paso:** quienes reciban pagos en este dinero (el panadero por ejemplo), aún si están obligados a hacerlo, lo harán con descuentos o a una paridad distinta a la original de un dólar electrónico por un dólar billete.
- **Cuarto paso:** se creará un mercado paralelo informal de cambio entre el dinero bueno y el malo.
- **Quinto paso:** el gobierno tendrá que declarar que los dólares malos emitidos de manera electrónica, deberán ser aceptados forzosamente por todos los negocios y en todas las transacciones.

El **tercer paso** surge inmediatamente pues, dada la manera en que se ha realizado esta propuesta, quienes reciban pagos en este dinero (el panadero por ejemplo), aún si están obligados a hacerlo, lo harán con descuentos o a una paridad distinta a la original de un dólar electrónico por un dólar billete (es lo natural, si usted desconfía de ese dinero, lo aceptará a un menor valor). La gente pedirá más de un dólar electrónico por cada dólar billete, de tal manera que será menor la cantidad de bienes que compre en su tienda de barrio con los dólares electrónicos que empezarán devaluados, aunque la autoridad no lo reconozca. La persona que los reciba directamente del gobierno pensará que es injusto, y esto conducirá a que sea más difícil gas-



tar ese dinero electrónico al inicio de este proceso pues las personas buscarán liberarse del dinero electrónico mientras no muchos lo aceptarán. Y, en la medida que el gobierno mantenga esta política, la devaluación será mayor y así se generará inflación en los precios de los víveres que terminará afectando incluso a aquellas familias que usen dólares billetes en sus compras. Cada familia ecuatoriana ahora se tendrá que preocupar de cosas de las que ya no nos preocupábamos hace veinte años: la devaluación y la inflación.

En el **cuarto paso** el gobierno va a tratar de contener esta situación de la manera típica, por ejemplo, sancionando a aquellos tenderos o empresarios que no reciban el dinero electrónico o que lo reciban con descuentos. Así se creará un mercado paralelo informal de cambio entre el dinero bueno y el malo.

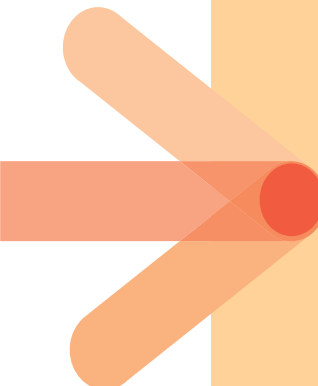
**Finalmente**, como la gente no podrá ahorrar en este dinero, gastará no sólo en lo que necesita, sino que al final de cada mes antes que le quiten el dinero electrónico del celular, buscará gastarlo a como de lugar, presionando más al alza los precios. A su vez las familias empezarán a guardar el dinero bueno, esto es todos los dólares billetes. El gobierno para asegurarse que el dinero sí sea aceptado, tendrá que declarar que los dólares malos emitidos de manera electrónica deberán ser aceptados forzosamente por todos los negocios y en todas las transacciones, con lo cual el proceso habrá cumplido su objetivo de reemplazar los dólares buenos por los dólares malos, y la pobreza aumentará, porque la devaluación y la inflación afectarán más fuertemente a los pobres.

### 3. RENTA BÁSICA UNIVERSAL SIN FINANCIAMIENTO REAL

Dada la pandemia, en muchos países ha resurgido la idea de implementar la Renta Básica Universal (RBU) para aliviar el impacto negativo de la Covid-19. Cabe resaltar que esta propuesta no es nueva, y ha sido implementada por varios gobiernos, como es el caso de Alaska con el programa de Fondos de Dividendos Permanentes<sup>5</sup>, o en países en vías de desarrollo como en India, Namibia e Irán<sup>6</sup>. Pero ¿Qué es, y cuál es su objetivo?

Como su nombre lo dice, son transferencias monetarias regulares sin limitaciones sobre su uso, y cuyo fin es como mínimo satisfacer las necesidades básicas para toda la población elegible, determinadas por los políticos a cargo del programa. Esta política podría ayudar a mantener a las personas dentro de sus hogares y evitar la expansión de la Covid-19, pero solo considerando el ámbito económico, pues por salud física y mental, las personas están ya deseosas de salir del encierro.

Implementar una RBU depende de fondos sostenibles, como en el caso de Alaska que reparte una porción de las ganancias de los ingresos petroleros. La siguiente pregunta entonces, es ¿cómo se va a financiar la RBU y si es que el método propuesto es sostenible?



Cada familia ecuatoriana ahora se tendrá que preocupar de cosas de las que ya no nos preocupábamos hace veinte años: la devaluación y la inflación.

<sup>5</sup> Berman, M. 2018. "Resource rents, universal basic income, and poverty among Alaska's Indigenous peoples." *World Development* 106:161–172. Available at: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.01.014>.

<sup>6</sup> Banerjee, A., P. Niehaus, and T. Suri. 2019. "Universal Basic Income in the Developing World." *Annual Review of Economics* 11:959–983.

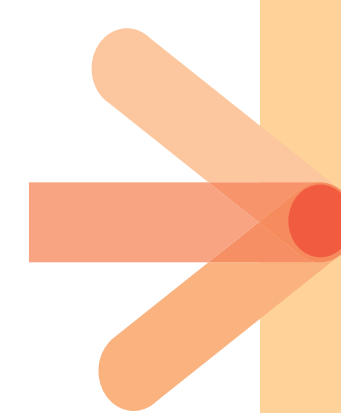


Como ya hemos señalado, el proyecto de ley facultaba nuevamente a que el BCE adquiriera deuda del gobierno. El método de financiamiento está claramente establecido en la tercera disposición transitoria que establece que el gobierno emitirá más deuda para financiarlo. Además, establece que esta deuda se registrará en una cuenta adyacente al Presupuesto General del Estado, es decir no estará contabilizada de manera correcta para reflejar el verdadero nivel de endeudamiento. Esto permitiría que el gobierno gaste más que sus ingresos, mediante el endeudamiento y la emisión de dinero electrónico. En realidad lo que estaría sucediendo, es que los usuarios que reciben dinero electrónico le harían un préstamo al gobierno libre de interés, y como si fuese poco, sufrirían de precios más altos por la inflación que crearía el dinero electrónico como señalamos anteriormente.

La ONU ha revivido la propuesta de la RBU debido a la presente crisis de la pandemia y económica, pero en un marco temporal (de 6 meses).<sup>7</sup> En Ecuador el texto de la propuesta usaría la crisis para implementarla permanentemente. No existe evidencia empírica que evalúe el impacto de la RBU en el largo plazo, y de hecho genera dudas por los efectos inflacionarios, los cambios en la asignación de recursos del hogar, así como reducción en ahorros y toma de decisiones riesgosas dada las expectativas de ingresos futuros<sup>8</sup>. Y esto nos da indicios a pensar que la propuesta también podría tener efectos en el sistema financiero privado; mientras el texto de propuesta descarta este impacto con un NO rotundo. La propuesta indica que en "épocas de crisis no existe presión inflacionaria" de la RBU, que es permanente, pero y ¿en épocas sin crisis? Como hemos visto, especialmente en países con mala institucionalidad monetaria (Ecuador previo a la dolarización, Argentina durante la mayor parte

de su historia reciente), la misma inflación puede crear crisis financieras y económicas.

La propuesta busca reemplazar la circulación de dólares buenos (billetes de la reserva federal o sus equivalentes) con dólares malos de dinero electrónico, emitido por el BCE y respaldados por más deuda de un gobierno ya sobre endeudado. Al establecer que los comerciantes que reciban dinero electrónico puedan utilizarlo para pago de impuestos, parte del dinero electrónico regresaría al gobierno central. El estado entonces puede utilizar este mismo dinero electrónico para solventar sus deudas con el Banco Central, pero ya no con dólares reales sino con dinero electrónico. Pero no todo este dinero regresaría al estado mediante pago de impuestos, pues la propuesta de ley también permite que se lo intercambie por líneas de crédito para importaciones. Este mecanismo permite que dólares buenos salgan de la economía ecuatoriana y que sean reemplazados por dinero electrónico.



Este mecanismo permite que dólares buenos salgan de la economía ecuatoriana y que sean reemplazados por dinero electrónico

Tres escenarios se pueden presentar cuando esto sucede. **El primero** es mayor endeudamiento acompañado de mayores impuestos en el futuro. **El segundo** es mayores impuestos presentes. **El tercero** y más peligroso es que el gobierno no honre sus deudas con el BCE y disminuya su patrimonio, haciendo peligrar al sistema financiero pues existirían menos recursos reales para cubrir el dinero de los ciudadanos que está en el encaje bancario en el BCE. Los tres escenarios estarían acompañados de una peor situación fiscal para el gobierno ecuatoriano, y mayor inflación.

<sup>7</sup> <https://news.un.org/en/story/2020/07/1068871>;

<sup>8</sup> Banerjee, A., P. Niehaus, and T. Suri. 2019. "Universal Basic Income in the Developing World." *Annual Review of Economics* 11:959–983.



Tres escenarios se pueden presentar. El **primero** es mayor endeudamiento acompañado de mayores impuestos en el futuro. El **segundo** es mayores impuestos presentes. El **tercero** es que el gobierno haga peligrar al sistema financiero, pues existirían menos recursos reales para cubrir el dinero de los ciudadanos que está en el encaje bancario en el BCE.

El dinero electrónico propuesto como la plataforma para la entrega de la RBU deja muchas dudas adicionales.

■ **Primero**, muchas transacciones electrónicas pagan IVA, ¿las transacciones con la RBU electrónica también lo harán? Si es así, ya es un desincentivo para proveedores o fabricantes en recibir pagos con la RBU electrónica.

■ **Segundo**, la propuesta también determina que proveedores y fabricantes NO podrán importar con la RBU electrónica, y que para esto se abre una línea de crédito entregada por el Banco Central para convertir RBU electrónicos en dóla-

res. Entendemos con esto, que al fabricante se le paga en dinero electrónico y va al BC a cambiarlo por un dólar (asumiendo que una unidad equivale a un dólar). Al hacer este intercambio, el fabricante ya no recibe ese equivalente, sino el dólar menos los intereses debe pagar al BCE por la línea de crédito. Otro desincentivo para entrar al intercambio con RBU electrónicos.

■ **Tercero**, sería bueno repasar ¿Por qué falló el dinero electrónico en manos del Banco Central, propuesto por el anterior gobierno y que finalmente pasó a la banca privada? ¿Fue un fracaso? Según datos oficiales, se movió alrededor de \$29 millones durante sus dos primeros años (2015 hasta 2017)<sup>9</sup>; el 0,02% del PIB 2017 (juzgue usted sobre si es un fracaso).

■ **Cuarto**, la propuesta también indica que la adhesión al intercambio electrónico mediante RBU es voluntaria, punto a rescatar y que de acuerdo a lo expuesto arriba, puede correr el mismo rumbo que el dinero electrónico propuesto en el anterior gobierno.

En definitiva, una muy mala propuesta que intenta ser atractiva, porque regala a la gente "dinero caído del cielo", cuando sabemos todos que los milagros en economía son muy peligrosos.

<sup>9</sup> <https://www.eluniverso.com/noticias/2017/06/18/nota/6235351/dinero-electronico-movio-292-millones-bajo-control-central>